



RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE POR LA QUE SE AUTORIZA LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE “DECRETO POR EL QUE SE REGULAN LOS FONDOS Y LOS PLANES DE MEJORAS DE LOS MONTES CATALOGADOS DE UTILIDAD PÚBLICA DE CASTILLA-LA MANCHA”

La Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad ha elaborado una memoria justificativa y de impacto normativo comprensiva de los antecedentes, objetivos, medios necesarios, conveniencia e incidencia de la norma que se pretende aprobar.

En ejercicio de la competencia establecida en el artículo 36.2 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha y el Decreto 87/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería, y de conformidad con la Disposición Final Quinta de la Ley 3/2008, de 12 de junio, de Montes y Gestión Forestal Sostenible de Castilla-La Mancha.

AUTORIZO

El inicio para la elaboración y tramitación del proyecto de Decreto por el que se regulan los Fondos y los Planes de Mejoras de los montes catalogados de utilidad pública de Castilla-La Mancha, debiendo elaborarse y solicitarse cuantos informes y dictámenes sean preceptivos de conformidad con lo establecido en el ordenamiento jurídico antes de su elevación al Consejo de Gobierno.

En el lugar y fecha indicados en la huella digital
EL CONSEJERO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Firmado digitalmente el 23-12-2021
por Jose Luis Escudero Palomo
Cargo: Consejero de Desarrollo Sostenible